"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

PROCESO CAS Nº 031-2016- UGEL 04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA RECURSOS HUMANOS

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Tecnico Administrativo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

COMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- ✓ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- ✓ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ✓ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 ✓ Experiencia General Acreditar experiencia no menor de un (02) año en entidades públicas y privadas. ✓ Experiencia Específica Acreditar experiencia no menor un (01) año en el sector público. 	
Competencias	 ✓ Amplia disposiciones para el trabajo en equipo ✓ Capacidad de trabajo bajo presión ✓ Capacidad de organización ✓ Disponibilidad de tiempo. ✓ Puntualidad y responsabilidad 	
Formación Académica (Mínimo), grado académico y/o nivel de estudios	Egresado Universitario de la carrera de administración, ingeniería industrial.	
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Cursos afines al cargo a desempeñar	
Conocimiento para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento práctico de ofimática (Word Excel.)	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 - Comas	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

	tolparee fullerence a decarronari				
۸	Efectuar el análisis documentario del control previo de expedientes ingresados al área				
Α	de RRHH para ser atendidos con calidad.				
В	Efectuar oficio de devolución de expedientes a usuarios cuyo control previo no se				
B.	determinó de manera positiva.				
	Verificación de la atención de los expedientes en el sistema SINAD, con la finalidad de				
С	cumplir con los plazos de silencio administrativo.				
7	Elabora los proyectos de resolución por preparación de clases refrigerio y movilidad,				
D	subsidio por luto, informe liquidación DU 037.				

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

PROCESO CAS Na 031-2016- UGEL 04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA RECURSOS HUMANOS

Е	=	En general, cualquier otra tarea a fin a su responsabilidad en el puesto y semejantes a
	_	las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por la Jefatura

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Comas
Duración del Contrato	Inicio: 18 de Marzo del 2016 Termino: 18 de junio del 2016
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máximo de 48 horas

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE					
CO	CONVOCATORIA							
1	Publicación en el Portal del	18 de febrero al 02 de						
	empleo	marzo						
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	03 al 07 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN					
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04		08 de marzo	TRAMITE DOCUMENTARIO					
	SELECCIÓN							
4	Evaluación de la hoja de vida	09 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN					
5	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	10 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN					
6	Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la UGEL 04.	11 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN					
7	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	14 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN					
SU	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO: 18 de marzo							

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

PROCESO CAS Na 031-2016- UGEL 04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA RECURSOS HUMANOS

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40 %	30	40
ENTREVISTA	60 %	45	60
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados. No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.